




CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INTIBUCA  
INTIBUCA, INTIBUCA HONDURAS C.A  
TELEFAX.783-0660

## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Intibucá Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **CERTIFICA**. El punto de acta que a la letra dice: Acta N°31 reunidos en la oficina del señor alcalde municipal el día 21 Abril del año 2015, con la comparecencia del señor Alcalde Municipal: **ING. JAVIER EUSEBIO MARTINEZ RAMOS**, y la asistencia de los señores Regidores Municipales por su orden: MARTINIANO DOMINGUEZ MEZA, ALEJABDRO GUTIERREZ MENDEZ, JOSE HERMENEGILDO ZELAYA LEMUZ, SELVIN SADI MARQUEZ EUCEDA, SATURNINO SANCHEZ, MA. MERCEDES VASQUEZ RAMIRES, AUGUSTO IRRAEL RAMOS RIVAS, MARIBEL VIJIL Vice presidenta de la comisión de transparencia la apoderada legal abogada: MARIA DE PAZ CANTARERO, el señor alcalde municipal declaro abierta la sesión a las 3:35 P.M. **PUNTO 9 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: la honorable corporación municipal acordó el nombramiento del Prof. Juan Eduardo Pineda Jaime, como oficial de información pública del municipio de Intibucá.** El cual fue aprobado por unanimidad de votos por la honorable corporación municipal No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión en el mismo lugar y fecha y el Secretario Municipal que da fe de todo lo actuado.

### **ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Y para los fines legales que se estime conveniente se le extiende la presente certificación en Intibucá, departamento de Intibucá a los 29 del mes de Noviembre de 2016.

  
P.M. CARLOS EDUARDO CANTARERO  
SECRETARIO MUNICIPAL